



La Serena

LA SERENA,

22 ABR 2024

DECRETO N° 1290 /

VISTOS:

El Acta de Alta N° 56, de fecha 16 de abril de 2024, de la Sección de Inventarios; la factura N° 46527, de fecha 11 de abril de 2024, emitida por Zonal Industrial; el Reglamento N° 11, de fecha 27 de diciembre de 2022, de Inventario de Bienes Muebles Corporales de la Ilustre Municipalidad de La Serena; el Decreto Alcaldicio N° 1160, de fecha 29 de octubre de 2017, que aprueba el Manual de Procedimiento de Sistema de Control de Inventario; la ley N° 19.880, establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades propias de mi cargo; y

CONSIDERANDO:

1.- Que, conforme con lo establecido en el artículo 5, letra A, del Reglamento N° 11, de Inventario de Bienes Muebles Corporales de la Ilustre Municipalidad de La Serena, la Alta de un bien es la acción a través de la cual se registra su incorporación física al Inventario del municipio.

2.- Que, según consta en la factura N° 46527, de fecha 11 de abril y en el Acta de Alta N° 56, de fecha 16 de abril, de la sección de Inventarios, ambas del mismo año, la Municipalidad de La Serena, adquirió los bienes muebles que se detallan en la parte resolutive, debiendo incorporarse al Activo Fijo Municipal.

DECRETO:

1. **PROCÉDASE A LA ALTA DE LOS SIGUIENTES BIENES**, para ser destinados a la Sección de Telecomunicaciones y Redes, inmueble ubicado en Calle Arturo Prat Chacón N° 451 :

- **ANTENA DE COMUNICACIONES. PLACA QR N° 002-002-019-00074**
- **ANTENA DE COMUNICACIONES. PLACA QR N° 002-002-019-00075**

2. **DESÍGNASE RESPONSABLE** de los bienes que se incorporan al jefe de la Sección de Telecomunicaciones y Redes, quien se entenderá notificado de ello a través de la distribución que del presente decreto realice Secretaría Municipal.

3. **DÉJASE ESTABLECIDO** que, el funcionario designado deberá velar por el adecuado uso de los bienes.

4. **COMUNÍQUESE** a quienes aparecen en la distribución por correo electrónico o a través de las cuentas alias, lo que debe realizar Secretaría Municipal.

Anótese, publíquese, cúmplase y archívese en su oportunidad.



HERIBERTO LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Sr. Freddy Olivares Cortés - Sección de Inventarios - Departamento de Finanzas - Sección de Telecomunicaciones y Redes - Sección de Partes e Informaciones.

RJJ/HLMV/MAR/ADE/ctg

 La Serena		ACTA PARA ALTA DE BIENES MUEBLES SECCIÓN DE INVENTARIOS				Mobiliario ; Equipo : Maquinaria : Otros : X
ACTA # 56						
SOLICITANTE		SECCIÓN		Fecha		
				LA SERENA: 15 DE ABRIL DE 2024		
JEFE DEPARTAMENTO		DEPARTAMENTO		DIRECCIÓN		
RELACIÓN DE BIENES MUEBLES A DAR DE ALTA						
#	N° CANTIDADES	DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO A DAR DE ALTA	TIPO DE BIEN	CÓDIGO QR	ESTADO	OBSERVACIONES
1	1	ANTENA DE COMUNICACIONES	O	002-002-019-00074	B	FACTURA N° 46527
2	1	ANTENA DE COMUNICACIONES	O	002-002-019-00075	B	FACTURA N° 46527
Claves de Estado de los Bienes.						
B = Bueno		RM= Regular a Malo	In = Inservible	Ex = Extraviado		
R = Regular		M = Malo	Ob = Obsoleto	Sn = Siniestrado		
Claves Tipos de Bienes						
M = Mobiliario		M Y H = Máquinas y Herramientas		C = Computación	E Y L B = Electrónica y Línea	
E = Eléctrico		A O = Artículos de Oficina		A C = Artículos de	E C = Equipos de Comunicaciones	
E A = Equipos de Audio		E V = Equipos de Vigilancia		O = Otros		



ZONA INDUSTRIAL SPA

Importadora y Comercializadora de produc

Chesterton 8677 , Las Condes, Santiago / 56229479301,

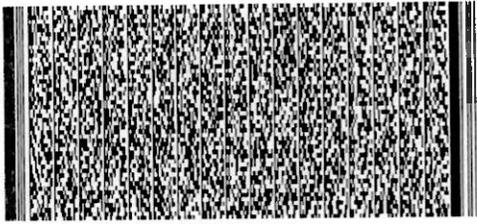
RECEPCION FACTURA
15 ABR 2024
DEPTO. ADQUISICIONES

Señor(es):	MUNICIPALIDAD DE LA SERENA	Comuna:	La Serena
R.U.T.:	69.040.100-2	Ciudad:	La Serena
Giro:	Ingeniería	Cond. Pago:	CRÉDITO A 30 DÍAS
Dirección:	Loa Carreras 301 piso 2	Fecha Emis:	11-04-2024
		Fecha Venc:	11-05-2024

Doc. Referencia	Folio	Fecha	Razón Referencia
ORDEN DE COMPRA	2450-168-SE24	18-03-2024	

N°	Cant.	Unidad	Código	Descripción	Precio	Desc.	Total
1	2	Unit		[LigoDLB 5-20] LigoDLB 5-20ac 5 GHz 802.11ac wireless bridge	\$ 272.977	--	\$ 545.954

ADJ
DOC
SEC



Nombre:
R.U.T.: Fecha:
Recinto:
Firma:

Totales	
Des. Global (0%):	\$ 0
Monto Neto:	\$ 545.954
Monto Exento:	\$ 0
IVA (19%):	\$ 103.73
Monto Total:	\$ 649.68

Timbre Electrónico SII
Res. 80 de 2014. Verifique documento: www.sii.cl

Observaciones:

"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4°, y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)"

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA SERENA
 Unidad de Compra : DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
 Fecha Envío OC. : 18-03-2024 17:28:46
 Estado : Aceptada
 Número Licitación : 2450-41-L124

ORDEN DE COMPRA N°: 2450-168-SE24

ZONA INDUSTRIAL SPA.
 TEL: 76.058.273-0

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ORDEN DE COMPRA DESDE 2450-41-L124
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : LOS CARRERA 301 - 2º PISO La Serena Región de Coquimbo
 DEPTO. ADQUISICIONES
DIRECCION DE DESPACHO :
METODO DE DESPACHO :
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
43221706	Antenas de radio	2 Unidad	ANTENA PTP 5GHz. Se adjunta anexo con especificaciones técnicas.(Producto sugerido o equivalente, pero de la misma calidad técnica del producto original).	Se oferta Antena PTP 5GHz, Modelo LigoDLB 5-20ac, Marca LigoWave. Tiempo de entrega de 3 a 4 semanas. Se adjunta ficha técnica.	272.977,00	0,00	0,00	545.954
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$		545.954
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		545.954
					19% IVA	\$		103.731
					Total	\$		649.685

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 149 del sistema MUNICIPAL.

Fuente Financiamiento: 149

Observaciones:
 ADJUNTAR ESTA ORDEN DE COMPRA A LA GUÍA DE DESPACHO. SE DEBERÁ FACTURAR CUANDO SE LO INFORME EL COMPRADOR: SBO - 51-2206793. adquisiciones@laserena.cl - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES Y DE RED DESDE 2450-41-L124 - Solicitud N° 004-2024. Administración Municipal - Departamento de modernización y Tic's - Sección Telecomunicaciones y Redes. Requerimiento para Oficinas de la Ex-CCU., Ubicadas en calle Balmaceda # 280, de la Ilustre Municipalidad de La Serena. LA FACTURA EMITIDA DEBE CONSIDERAR EL DETALLE COMPLETO DE LOS PRODUCTOS ADQUIRIDOS O SERVICIO CONTRATADO.
 INFORMAR N° DE CTA. CORRIENTE Y BANCO PARA REALIZAR TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA AL MOMENTO DE CANCELAR LA FACTURA



La Serena

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
ILUSTRE MUNICIPLIDAD DE LA SERENA
Los Carrera 301, 2º Piso
Fonos: (56) - (51) 2206650 - 2206651 - 2206655
2206791 12206793
LA SERENA - REGIÓN DE COQUIMBO
www.laserena.cl

2450-168-SE24

CR

O.C. Mercado Público Nº

R.U.T.: 69.040.100-2

COMPRA : 2024-00000169
ORDEN DE: S.B.

18 marzo 2024

LA SERENA

ZONA INDUSTRIAL SPA.
SEÑOR (ES):

DIRECCIÓN: y Zambrano 1491

ATENCIÓN: Francisco Raul Bustos Solis

F.C.C. Nº 00000169

COMUNA:

LA REINA
FONO:

Nº DE SOLICITUD:

PEDIDO Nº: 169,

UNIDAD SOLICITANTE: ADMINISTRACION MUNIC

Solicitud 004-2024

Modernización

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2	UNIDADE	ANTENA (ANT0099) ANTENA PTP 5GHz Modelo LigoDLB 5-20ac. Marca LigoWave, según Licitación 2450-41-L124 y o/c 2450-168-SE24	272,977	545,954
00%				0

ORIGINAL: PROVEEDOR

LUGAR DE ENTREGA: MUNICIPALIDAD

SON: SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO

OBSERVACIONES:

SUB TOTAL:	545,954
DESCUENTO:	0
VALOR FLETE:	0
RECARGO:	0
TOTAL NETO:	545,954
IMP. ADICIONAL:	0
I.V.A.:	103,731
VALOR TOTAL:	649,685

OBLIGACION Nº
207B



Samuel
JEFE DEPTO. ADQUISICIONES

Las condiciones de esta Orden de Compra/Trabajo deberán concordar con la respectiva cotización. Si no se puede dar cumplimiento con la entrega de materiales devuelva de inmediato esta Orden, indicando las razones. Si no se hiciese en el plazo de dos días, se entenderá por aceptada. La Factura deberá ser remitida a Departamento de Adquisiciones, Los Carrera Nº 301, Segundo Piso, La Serena, adjuntando la copia de la Orden de Compra/Trabajo. El Municipio podrá anular esta Orden si no fueses cuplida en el plazo indicado.

**CERTIFICADO DE ALTA FOLIO N° 87 del Año 2024.-
 AREA [1] MUNICIPAL
 DECRETO ALTAS: - / /**

<N° INVENTARIO	DESCRIPCION	SERIE	MARCA	MODELO	ORDEN COMPRA	FACTURA	VALOR LIBRO	UBICACION	NRO/FECHA DECRETO PAGO
002-002-019-00074	ANTENA DE COMUNICACIONES					46527	324,843	ADMINISTRACION MUNICIPAL, DEPARTAMENTO DE MODERNIZACIÓN Y T.I., SECCIÓN DE TELECOMUNICACIONES Y REDES, SECCIÓN DE TELECOMUNICACIONES Y REDES,	
002-002-019-00075	ANTENA DE COMUNICACIONES					46527	324,843	ADMINISTRACION MUNICIPAL, DEPARTAMENTO DE MODERNIZACIÓN Y T.I., SECCIÓN DE TELECOMUNICACIONES Y REDES, SECCIÓN DE TELECOMUNICACIONES Y REDES,	